



**Acta de Junta de Aclaraciones**

De la Licitación Pública Nacional LPN-SA-SA-0003-02/2025, relativa a la Contratación de una póliza de seguro múltiple empresarial para oficinas administrativas de Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas y el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria del Gobierno del Estado de Oaxaca, solicitado por la Secretaría de Administración.

En Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, siendo las diez horas del día veinte de febrero del año dos mil veinticinco, en la sala de juntas "Carlos Velasco Pérez" de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Oaxaca, ubicada en el Edificio 1 "José Vasconcelos", planta baja de Ciudad Administrativa, "Benemérito de las Américas", sita en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo kilómetro 11.5, Municipio de Tlaxiactac de Cabrera Oaxaca, con fundamento en los artículos 1 y 34 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 34 y 35 de su Reglamento y al numeral 3.2 de las bases de este concurso, referente a la Junta de Aclaraciones, se encuentran presentes, las ciudadanas, Leydy Cristina Hernández Pimentel, Jefa de la Unidad de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y Brisa Eira Regalado Gallegos, Jefa del Departamento de Seguros y Siniestros de la Coordinadora de Servicios y Mantenimiento de la Secretaría de Administración, así como, el ciudadano, Máximo Alonzo Juárez, Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.

La C. Leydy Cristina Hernández Pimentel, da la bienvenida a los presentes en este acto.

Acto seguido, conforme a lo establecido en el artículo 35 fracción IV del Reglamento de la citada Ley, se da lectura a las preguntas que fueron formuladas y enviadas en el plazo y la forma estipulada en el punto 3.2. Junta de Aclaraciones, de las bases del presente concurso, y a las respuestas proporcionadas por la Jefa del Departamento de Seguros y Siniestros de la Secretaría de Administración mediante oficio número SA/CSM/DSS/005/2025 de fecha 19 de febrero de 2025.

**Preguntas del Licitante: Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V.**

**Pregunta 1:** Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que los formatos que formarán parte de la propuesta técnica y económica podrán ser reproducidos por mi representada, siempre y cuando estos cuenten con la información solicitada. Favor de manifestarse al respecto.

**Respuesta:** Su apreciación es correcta.

**Pregunta 2:** Inciso 2.7 Penas convencionales. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que no se deberá presentar garantía de cumplimiento ni de sostenimiento de ofertas, lo anterior de acuerdo con el artículo 15 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, que establece: "Mientras que las Instituciones y Sociedades Mutualistas de seguros no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas, por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales, salvo excepción de las responsabilidades que pueden derivarles de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales", por lo que este inciso deberá ser eliminado del modelo de contrato. Favor de manifestarse al respecto.

**Respuesta:** Su apreciación es correcta.

**Pregunta 3:** 3.5.1 Propuesta Técnica, Inciso 5. Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que no será motivo de descalificación el no presentar el acta constitutiva y sus modificaciones con sus respectivas boletas de inscripción ante el Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca y que solo bastará con estar registradas ante el Registro Público de la Propiedad y/o de Comercio y siempre y cuando a esas les sea aplicable estar registradas ante la nombrada entidad. Favor de manifestarse al respecto.

**Respuesta:** Su apreciación es correcta, deberá acompañar cada instrumento notarial con sus respectivas boletas de inscripción ante el Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca o el Registro Público de la Propiedad y/o de Comercio respectivo, que acredite su Personalidad Jurídica.

*Junta de aclaraciones*

*Licitación Pública Nacional LPN-SA-SA-0003-02/2025*

*Contratación de una póliza de seguro múltiple empresarial para oficinas administrativas de Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas y el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria del Gobierno del Estado de Oaxaca, solicitado por la Secretaría de Administración.*



**Pregunta 4:** 3.5.1 Propuesta Técnica, Inciso 6. Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que no será motivo de descalificación el no presentar el poder notarial y sus modificaciones con sus respectivas boletas de inscripción ante el Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca y que solo bastará con estar registradas ante el Registro Público de la Propiedad y/o de Comercio. Favor de manifestarse al respecto.

**Respuesta:** Su apreciación es correcta, deberá acompañar cada instrumento notarial con sus respectivas boletas de inscripción ante el Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca o el Registro Público de la Propiedad y/o de Comercio respectivo, que acredite su Personalidad Jurídica.

**Pregunta 5:** 3.5.1 Propuesta Técnica, Inciso 7. Solicitamos amablemente a la convocante informar a qué se refiere con pasaporte o credencial para votar con fotografía y "formatos fiscales efectuados por su alta en la SHCP, cambio de domicilio, apertura de sucursales aumento, disminución o cambio de actividad económica que le permita participar en este concurso o documento que lo acredite (en caso de que el Licitante sea persona física)". Favor de manifestarse al respecto.

**Respuesta:** En términos del Artículo 25 fracción III del Código Civil para el Estado de Oaxaca y su correlativo del Código Civil Federal; y dicho requisito es exclusivo para el caso de que el licitante sea persona física, dicho requisito es exclusivo para el caso de que el licitante sea persona física.

**Pregunta 6:** 3.5.1 Propuesta Técnica, Inciso 16. Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que bastará con acreditar una calificación de 9.12 para el IDATU. Favor de manifestarse al respecto.

**Respuesta:** Favor de ajustarse a lo requerido en el requisito 16 del numeral 3.5.1 Propuesta Técnica de las bases del presente procedimiento licitatorio.

**Pregunta 7:** 3.5.1 Propuesta Técnica, Inciso 19. Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que bastará con presentar un tiempo de respuesta igual o menos a 26 días. Favor de manifestarse al respecto.

**Respuesta:** Favor de ajustarse a lo requerido en el requisito 19 del numeral 3.5.1 Propuesta Técnica de las bases del presente procedimiento licitatorio.

**Pregunta 8:** 3.5.1 Propuesta Técnica, Inciso 21. Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que no será motivo de descalificación el no contar con oficina en la Ciudad de Oaxaca, ya que Grupo Mexicano de Seguros cuenta con sus oficinas estratégicamente distribuidas en la República Mexicana que le permite dar una óptima atención a nivel nacional, contando también con ajustadores a nivel nacional para la atención de Siniestros. Favor de manifestarse al respecto.

**Respuesta:** Favor de ajustarse a lo requerido en el requisito 21 del numeral 3.5.1 Propuesta Técnica de las bases del presente procedimiento licitatorio.

**Pregunta 9:** Especificaciones Técnicas. 1. Descripción técnica de la póliza a contratar. Se solicita amablemente a la convocante considerar que los Deducibles que operan para las coberturas de Terremoto y/o Erupción Volcánica y Riesgos Hidrometeorológicos sean con base a los deducibles publicados por Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS) conforme a cada zona, aplicando el porcentaje sobre el valor de la estructura afectada y/o sus contenidos, si el seguro comprende dos o más edificios, construcciones o sus contenidos, el deducible se aplicará separadamente con respecto a cada edificio, construcción o sus contenidos; lo anterior con la finalidad de poder optimizar el costo de su programa de aseguramiento. Favor de manifestarse al respecto.

**Respuesta:** No se acepta, favor de ajustarse a lo requerido en el Apartado A de las bases del presente procedimiento licitatorio.



*"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"*

**Pregunta 10:** Especificaciones Técnicas. 1. Descripción técnica de la póliza a contratar. Solicitamos amablemente a la convocante proporcionar desglose de ubicaciones, incluyendo para cada una de ellas el monto de edificio y contenidos por ubicación. Favor de manifestarse al respecto.

**Respuesta:** El desglose solicitado se encuentra en Apartado M. Sumas aseguradas de los valores de los edificios y contenidos adjunto a las bases del presente procedimiento licitatorio.

**Pregunta 11:** Especificaciones Técnicas. 1. Descripción técnica de la póliza a contratar. Se solicita amablemente a la convocante proporcionar las medidas de seguridad dentro de las ubicaciones a cubrir. Favor de manifestarse al respecto.

**Respuesta:** La Información será proporcionada al licitante que resulte ganador.

**Pregunta 12:** Especificaciones Técnicas. 1. Descripción técnica de la póliza a contratar. Se solicita amablemente a la convocante proporcionar siniestralidad de los últimos 5 años indicando fecha de ocurrencia, causa, monto indemnizado, cobertura afectada y estatus. Favor de manifestarse al respecto.

**Respuesta:** La Información será proporcionada al licitante que resulte ganador.

**Pregunta 13:** Especificaciones Técnicas. 1. Descripción técnica de la póliza a contratar. Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que la Reinstalación de Suma Asegurada aplicará con cobro de prima a prorrata. Favor de manifestarse al respecto.

**Respuesta:** Se confirma.

**Pregunta 14:** Especificaciones Técnicas. 1. Descripción técnica de la póliza a contratar. Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que queda excluida la cobertura de Sabotaje y Terrorismo para todo su programa de aseguramiento. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** Se confirma.

**Pregunta 15:** Especificaciones Técnicas. 1. Descripción técnica de la póliza a contratar. Solicitamos amablemente a la convocante proporcionar desglose de los 10 equipos electrónicos de mayor valor, indicando modelo, marca, valor, antigüedad y ubicación donde se encuentra en operación. Favor de manifestarse al respecto.

**Respuesta:** La Información será proporcionada al licitante que resulte ganador.

**Pregunta 16:** Especificaciones Técnicas. 1. Descripción técnica de la póliza a contratar. Solicitamos amablemente a la convocante proporcionar el desglose de equipos de calderas y recipientes sujetos a presión, indicando modelo, valor, marca, antigüedad y ubicación donde se encuentra en operación. Favor de manifestarse al respecto.

**Respuesta:** La Información será proporcionada al licitante que resulte ganador.

**Pregunta 17:** Especificaciones Técnicas. 1. Descripción técnica de la póliza a contratar. Solicitamos amablemente a la convocante proporcionar el desglose de equipos de maquinaria cubiertos bajo la cobertura de Rotura de Maquinaria, desglosando modelo, marca, valor, antigüedad. Favor de manifestarse al respecto.

**Respuesta:** La Información será proporcionada al licitante que resulte ganador.

**Pregunta 18:** Especificaciones Técnicas. 2. Soporte técnico. Solicitamos amablemente a la convocante que bastará con proporcionar el número de teléfono de cabina de siniestros, mismo que cuenta con atención las 24 horas del día los 365 días del año. Favor de manifestarse al respecto.

*Junta de aclaraciones*

*Licitación Pública Nacional LPN-SA-SA-0003-02/2025*

*Contratación de una póliza de seguro múltiple empresarial para oficinas administrativas de Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas y el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria del Gobierno del Estado de Oaxaca, solicitado por la Secretaría de Administración.*



*"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"*

**Respuesta:** No se acepta, favor de ajustarse a lo requerido en el Apartado A, Soporte tecnico de las bases del presente procedimiento licitatorio.

**Pregunta 19:** Modelo de Contrato. Favor de confirmar que el Modelo de Contrato es informativo, que no deberá ser incluido dentro de nuestra propuesta y que solamente lo deberá presentar el licitante adjudicado, mismo que deberá ser adecuado con base en la información del licitante adjudicado, así como a la presente convocatoria y todos aquellos anexos como junta de aclaraciones que resulten del mismo. Favor de manifestarse al respecto.

**Respuesta:** Es correcta su observación.

**Preguntas del Licitante: Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa**

**Pregunta 1:** Punto 2.7 Penas Convencionales. Se solicita a la convocante señalar como pena convencional por incumplimiento lo establecido en el art. 276 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, ya que dicho precepto legal es de observancia obligatoria para las instituciones de seguros.

**Respuesta:** No se acepta su petición, favor de ajustarse a lo requerido en el numeral 2.7 Penas Convencionales de las bases del presente procedimiento licitatorio.

**Pregunta 2:** Punto 3.2 Junta de Aclaraciones. Con el fin de evitar errores en la transcripción y elaboración de nuestras propuestas. Solicitamos respetuosamente a la convocante que la presente acta de junta de aclaraciones, así como sus anexos y cualquier otra información que fuese entregada, nos sea proporcionada en formato Word o Excel según sea el caso. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** No se acepta su solicitud, el acta de Junta de Aclaraciones será publicada en el Sistema de Adquisiciones Estatal, para su consulta y descarga.

**Pregunta 3:** Punto 3.5 Requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos que deberán cumplir los Licitantes en sus proposiciones. Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que los escritos, anexos y compromisos sean dirigidos a:

C. Liliana Santiago Sánchez  
Directora de Recursos Materiales  
Secretaría de Administración  
Presente

Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** Los escritos, anexos y demás requisitos solicitados deberán presentarse conforme a lo solicitado en las bases del presente procedimiento licitatorio.

**Pregunta 4:** Punto 3.5 Requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos que deberán cumplir los Licitantes en sus proposiciones, para el caso de persona moral. Se solicita amablemente a la convocante nos permita entregar dos CD'S, conforme a los requisitos señalados en el numeral 3.5.1 propuesta técnica, de las presentes bases. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** Se confirma, los Licitantes podrán exhibir junto con sus propuestas, los documentos o medios magnéticos que estimen necesarios para cumplir con el procedimiento.

**Pregunta 5:** Punto 3.5.1 Propuesta Técnica, numeral 5. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que, para acreditar las modificaciones al acta constitutiva, se podrá presentar la última copia de la compulsua notarial, de mi representada la cual contiene todas las modificaciones y se encuentra registrada en el Registro Público de la Propiedad. Acreditando que se trata de un documento fiel al documento original, que atestigua mediante el sellado o rubrica e una entidad competente que la misma no ha sido manipulada posteriormente a su impresión o confección Favor de pronunciarse al respecto.

Junta de aclaraciones

Licitación Pública Nacional LPN-SA-SA-0003-02/2025

Contratación de una póliza de seguro múltiple empresarial para oficinas administrativas de Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas y el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria del Gobierno del Estado de Oaxaca, solicitado por la Secretaría de Administración.



*"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"*

**Respuesta:** Se acepta su propuesta, acompañando cada instrumento notarial con sus respectivas boletas de inscripción ante el Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca o el Registro Público de la Propiedad y/o de Comercio respectivo, que acredite su Personalidad Jurídica.

**Pregunta 6:** Punto 3.5.1 Propuesta Técnica, numeral 18. Solicitamos a la convocante considere como cumplido el requisito presentando impresión del reporte emitido por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), en el que acredite que cuenta con resolución favorable igual o menor a 32 sobre el comportamiento general de aseguradoras en el periodo de enero-septiembre de 2024. [https://www.buro.gob.mx/general\\_gob.php?id\\_sector=22&id\\_periodo=44](https://www.buro.gob.mx/general_gob.php?id_sector=22&id_periodo=44); que está en promedio que mantiene la mayoría de las Aseguradoras de mayor tamaño que precisamente por el volumen de emisión tenemos mayor índice de reclamación y no limitar un Servicio de Calidad que pueda proporcionar una Aseguradora de gran volumen como el que mantiene mi representada, sobre todo en un Gobierno que tiene la inclusión y merece los mejores servicios al mejor costo. Favor de comentar al respecto.

**Respuesta:** No se acepta, favor de ajustarse a lo requerido en el requisito 18 del numeral 3.5.1, Propuesta técnica de las bases del presente procedimiento licitatorio.

**Pregunta 7:** Punto 3.5.1 Propuesta Técnica, numeral 22. Agradeceremos a la convocante nos permita presentar escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que mi representada, en caso de resultar adjudicada, se compromete a otorgar la cobertura cumpliendo en estricto apego las condiciones de las pólizas y el contenido en cada uno de los anexos de estas bases de licitación, aceptando las modificaciones efectuadas y los acuerdos derivados de las juntas de aclaraciones y que estas modificaciones se quedarán plasmadas al momento de expedir la respectiva póliza; lo anterior en sustitución del 7.1 Apartado A en el entendido de que mi representada entregará las respectivas pólizas conteniendo lo solicitado en el anexo técnico y considerando todos y cada uno de los cambios y modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** No se acepta su propuesta, deberá presentar la propuesta técnica, apegándose a lo solicitado en el requisito 22 del numeral 3.5.1 y al Apartado A de las bases del presente procedimiento licitatorio.

**Pregunta 8:** Punto 3.5.1 Propuesta Técnica, numeral 22. En caso de ser negativa la pregunta anterior, agradeceremos a la convocante confirmar que se cumple este requisito transcribiendo el 7.1 Apartado A, más las puntualizaciones y/o modificaciones que se acuerden en la junta de aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** No es correcta su apreciación, deberá presentar la propuesta técnica, apegándose a lo solicitado en el requisito 22 del numeral 3.5.1 y al Apartado A de las bases del presente procedimiento licitatorio.

**Pregunta 9:** Punto 3.5.1 Propuesta Técnica, numeral 22. Favor de confirmar que podremos presentar como parte de nuestra propuesta técnica las condiciones generales para aseguramiento de la Pólizas de Múltiple Empresarial, que se tienen registradas ante la CNSF. adjuntando a estas las cláusulas de prelación y de no adhesión. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** Los licitantes podrán anexar la información que consideren pertinente para dar cumplimiento a lo solicitado en las bases del presente procedimiento licitatorio.

**Pregunta 10:** Punto 3.5.1 Propuesta Técnica, numeral 22. Solicitamos a la convocante confirmar que aquellos conceptos y situaciones no consideradas dentro de su programa aplicaran de acuerdo con las condiciones generales, particulares pre impreso y textos impresos de condiciones de mi representada. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** Se confirma, los licitantes podrán anexar la información que consideren pertinente para dar cumplimiento a lo solicitado en las bases del presente procedimiento licitatorio.

Junta de aclaraciones

Licitación Pública Nacional LPN-SA-SA-0003-02/2025

Contratación de una póliza de seguro múltiple empresarial para oficinas administrativas de Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas y el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria del Gobierno del Estado de Oaxaca, solicitado por la Secretaría de Administración.



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

**Pregunta 11:** Punto 3.5 Requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos que deberán cumplir los Licitantes en sus proposiciones, 3.5.1. Propuesta Técnica, 3.5.2. Propuesta Económica. Favor de confirmar que los requisitos que se establecen en el Punto 3.5 Requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos que deberán cumplir los Licitantes en sus proposiciones, 3.5.1. Propuesta Técnica, 3.5.2. Propuesta Económica. Son todos los que se requieren en la presente licitación. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** Los licitantes deberán apegarse a lo solicitado en las bases del presente procedimiento de licitación.

**Pregunta 12:** Punto 3.8 Formalización del Contrato. Se solicita a la convocante que en caso de que mi representada resulte adjudicada y de conformidad con el Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, aplicables a instituciones y sociedades mutualistas de seguros, previamente a la revisión y firma y emisión del contrato respectivo deberán de obtener copia de los siguientes documentos:

Datos:

- ✓ Denominación o razón social;
- Actividad u objeto social;
- Registro Federal de Contribuyentes (con Homoclave);
- Número de serie de la Firma Electrónica Avanzada, cuando cuente con ella;
- Domicilio; y

Nombre completo sin abreviaturas del administrador o administradores, director, gerente general o apoderado, que con su firma pueda obligar a la dependencia o entidad para efectos de celebrar la operación de que se trate.

Documentos:

- Identificación personal del (los) apoderado(s); y
- Nombramiento del servidor público que tenga facultades para contratar.

**Respuesta:** Es correcta su apreciación. La documentación que se requerirá será exhibida por ambas partes al momento de la celebración de acuerdo de voluntades.

**Pregunta 13:** Punto 3.8 Formalización del Contrato. Se solicita a la convocante eliminar de las bases la obligación de firmar el contrato, en razón de que la póliza de seguro es el contrato, ya que los artículos 19 y 20 de la ley sobre el contrato del seguro, establecen que el contrato de seguro se hará constar por escrito, para lo cual las aseguradoras deberán entregar al contratante del seguro una "póliza" en la que consten los derechos y obligaciones de las partes, aunado a lo anterior, el artículo 21 del mismo ordenamiento establece que, el contrato de seguro se perfecciona desde el momento en que el proponente tuviere conocimiento de la aceptación de la oferta, y no puede sujetarse a la condición suspensiva de la entrega de la póliza o de cualquier otro documento, por lo que en virtud de que los derechos y obligaciones de las partes aparecerán en estas bases, junta de aclaraciones, propuesta técnica y económica del licitante ganador, tales documentos harán las veces de la póliza y el contrato se perfeccionará desde el momento en que el licitante ganador tenga conocimiento del fallo, que es el momento que es aceptada la propuesta.

Asimismo, el artículo 1807 del código civil federal, establece que el contrato se formaliza en el momento en que el proponente reciba la aceptación (fallo), estando ligado por su oferta (oferta técnica y económica). Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** No se confirma, por lo que deberán ajustarse a lo establecido en el numeral 3.8 Formalización del contrato de las bases del presente concurso.

**Pregunta 14:** 7.1 Apartado A, Póliza de seguro múltiple empresarial. La vigencia de la contratación será a partir de las 12:00:01 horas del 15 de marzo de 2025 hasta las 12:00:00 horas del 15 de marzo de 2026. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** Es correcta su apreciación, la vigencia será a partir de las 12:00:01 horas del 15 de marzo de 2025 hasta las 12:00:00 horas del 15 de marzo de 2026.

Junta de aclaraciones

Licitación Pública Nacional LPN-SA-SA-0003-02/2025

Contratación de una póliza de seguro múltiple empresarial para oficinas administrativas de Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas y el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria del Gobierno del Estado de Oaxaca, solicitado por la Secretaría de Administración.



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

**Pregunta 15:** Formato 7.9 Apartado I y Formato 7.10 Apartado J. Se solicita amablemente a la convocante confirmar si dentro de la columna (En este rubro se debe señalar el bien o servicio objeto de la licitación) se debe indicar lo siguiente: Póliza de seguro múltiple empresarial. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** Deberá señalar el bien o servicio objeto de la licitación a saber: " Contratación de una póliza de seguro múltiple empresarial para oficinas administrativas de Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas y el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria del Gobierno del Estado de Oaxaca ", con toda y cada una de las características solicitadas, en los Apartados A y M.

**Pregunta 16:** Formato 7.11 Apartado K.- Se solicita amablemente a la convocante confirmar que el Anexo K modelo del contrato es únicamente de carácter informativo por lo que no será motivo de desechamiento el no presentarlo en nuestra propuesta. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** Se confirma.

**Pregunta 17:** ANEXO M.- Se solicita amablemente a la convocante nos sea proporcionado en formato Excel el ANEXO M esto con el fin de evitar en la medida de lo posible el omitir dato alguno y plasmar precisiones conforme a las respuestas dadas en este acto. favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** No se acepta su propuesta.

**Pregunta 18:** 7.1 Apartado A. Agradeceremos a la Convocante nos proporcione la siniestralidad de los últimos 5 años, indicando causas, montos, fechas de ocurrencia y deducibles aplicados.

**Respuesta:** La Información será proporcionada al licitante que resulte ganador.

Terminando con la lectura de preguntas y respuestas y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las diez horas con veinte minutos del día de su inicio, firmando al calce y margen como constancia y ratificación de la presente acta en todos sus términos, quienes en ella intervinieron.....

**Por la Convocante**

Nombre	Firma
<b>C. Leydy Cristina Hernández Pimentel</b>  Jefa de la Unidad de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración	

**Por el área solicitante**

Nombre	Firma
<b>L.A.G.E. Brisa Eira Regalado Gallegos</b>  Jefa del Departamento de Seguros y Siniestro de la Coordinadora de Servicios y Mantenimiento de la Secretaría de Administración	

Junta de aclaraciones

Licitación Pública Nacional LPN-SA-SA-0003-02/2025

Contratación de una póliza de seguro múltiple empresarial para oficinas administrativas de Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas y el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria del Gobierno del Estado de Oaxaca, solicitado por la Secretaría de Administración.



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Por la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública

Nombre	Firma
C. Máximo Alonzo Juárez  Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública	